



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

Osorno,  
PERMISO MUNICIPAL N° 135 /

10 SEP 2014

**VISTOS:**

La solicitud presentada por el interesado, la providencia y el visto bueno correspondiente;

La Ordenanza Municipal, por concesiones, permisos y servicios vigentes para el presente año N°93;

El Decreto N° 366 de delegación de firma en el Secretario Municipal de fecha 06.02.92;

Lo dispuesto en la Ley N°19.925;

El Decreto Alcaldicio N°14754 de fecha 10.09.2014;

El Decreto Alcaldicio N°14755 de fecha 10.09.2014;

El Ord. N°509 de 08.08.2014 del Superintendencia de Electricidad y Combustibles;

La Resolución Sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Décima Región de Los Lagos; y

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCEDE PERMISO A : **SOCIEDAD COMERCIAL LOS ARRAYANES LTDA**

PERSONA RESPONSABLE : **JUAN LUCERO VERA**

CARGO : **ADMINISTRADOR**

RUT : **76.048.787-2**

DOMICILIO : **E. RAMIREZ N°616**

PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **FONDA**

LUGAR : **CLUB PARADISE. ELEUTERIO RAMIREZ N°616**

FECHA : **17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

HORARIO : **17, 18 Y 19 (DIAS COMPLETOS, 24 HORAS POR 3 DIAS ) DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

SE FIJA COMO OBLIGACION : **ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO Y DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SANITARIA DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA LEY N° 19.419 QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TABACO.**

SERA DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **150% DE LA U.T.M.**

PERSONALIDAD JURIDICA : **ORD. 96, ART. 12, N°6**

SE AUTORIZA LO SIGUIENTE : **EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

  
**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR.sjae.  
Folio: 446442



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

*Partes*  
*Of. Partes 14*  
*08-09-14*  
*[Signature]*

Osorno,

SOLICITUD DE FONDA N° 42

AL : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente solicito a usted lo siguiente:

Permiso para llevar a efecto:

FONDA  BENEFICIO  OTRA ACTIVIDAD

DURANTE LOS DIAS 

17	18	19
----	----	----

SOLICITANTE O NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN Club PARADISE  
SOC. COM. LOS ARROYOS LTOS

NOMBRE O (REPRESENTANTE ORGANIZACIÓN)  
JUAN W CERO VERA

CARGO  
ADMINISTRADOR

R.U.T.  
76.048.787-2

DOMICILIO  
RAMIREZ # 616 club "PARADISE"

TELEFONO  
7255 8301

PERSONALIDAD JURIDICA

LUGAR DE FUNCIONAMIENTO  
RAMIREZ # 616 "club PARADISE"

*[Signature]*

FIRMA

I. MUNICIPALIDAD OSORNO  
OFICINA DE PARTES  
FECHA DE RECEPCION 10205  
FOLIO  
INGRESADO 08 SEP 2014  
REBAJADO  
FOTOCOPIADO 446442



www.sii.cl

Facilitando el cumplimiento tributario

X DIRECCION REGIONAL PTO. MONTT  
DEPARTAMENTO REGIONAL DE FISCALIZACION  
UNIDAD DE OSORNO

**AVISO - NOTIFICACION DE PARTICIPACION EN EVENTOS O FERIAS**

OSORNO

12 09 14

CONTRIBUYENTE	Soc. Lim. La Anayama Ltda
RUT N°	76.048.787-2
DOMICILIO	Ramirez N° 616
COMUNA	Osorno
GIRO	Restaurante
REPRESENTANTE	Diego Armando Peña Arecedo
RUT REPRESENTANTE	10.440.3079-7

Viene a comunicar que participara en el siguiente evento, feria, exposición o actividad esporádica:

NOMBRE EVENTO	Fonda		
DIRECCION	Ramirez N° 616		
COMUNA	Osorno		
FECHA DESDE	17 / 09 / 2014	HASTA	21 / 09 / 2014

Emitirá los siguientes documentos:

BOLETAS DESDE N°	1.060.501	FACTURAS DESDE N°		GUIAS DESDE N°	
------------------	-----------	-------------------	--	----------------	--

**NOTIFICACION**

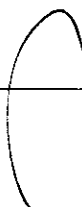
Con motivo de su participación en el evento antes detallado, notifico a usted que:

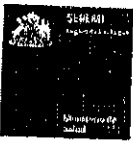
1. El traslado de especies y mercaderías hacia el lugar de ventas debe efectuarse amparadas con la documentación tributaria respectiva.
2. En el caso de cometerse en el local o stand de la Feria una de las infracciones contempladas en el artículo 97 N° 10 del Código Tributario, la clausura que sea procedente se efectuara en su establecimiento principal.
3. Debe mantener en el lugar de ventas las facturas o guías de despacho por las adquisiciones o recepción de especies y mercaderías destinadas al evento.
4. En su libro de ventas debe registrar en columna separada las ventas que se realicen en este evento y declarar el debito correspondiente junto con las demás ventas en el periodo tributario que corresponda.

(Circulares 35/1992 y 34/1996)

OBSERVACIONES:

  
 \_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA  
 CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE

  
 \_\_\_\_\_  
 S.I.I. OSORNO  
 12 SET. 2014  
 RECEPCION  
 NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE  
 FUNCIONARIO DEL SII



**FORMULARIO DE REGISTRO Y DECLARACION DE FUNCIONAMIENTO DE  
INSTALACIONES PROVISIONALES DE ALIMENTOS CON INSPECCION PREVIA**

(Nota: completar con letra tipo imprenta - presentar en triplicado)

1.- Identificación del evento: "FIESTAS PATRIAS - 2014"

Dirección: RAMIREZ # 616 Comuna: OSORNO

Fecha de la actividad: Entre el: 17/09/2014 y el 21/09/2014

2.- IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE Y/O PROPIETARIO

<u>Sociedad comercial los ARAYANES LTDA</u>		<u>76.048.787-2</u>
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL		RUT
<u>RAMIREZ # 616</u>		<u>OSORNO</u>
DOMICILIO (calle, número, población, sector)		COMUNA
<u>PEDRO MORA SAGREDO</u>		<u>10.440.307-7</u>
NOMBRE COMPLETO REPRESENTANTE LEGAL		RUT
<u>72558301</u>		<u>clubparadisecol@gmail.com</u>
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax
		Correo electrónico

3.- IDENTIFICACION DE LA INSTALACION PROVISIONAL

Detalle de rubros y/o preparados de alimentos que se solicitan y declaran (marcar con una X):

Expendio  Elaboración  Consumo en el lugar

Consumo al Paso  Otro fin:.....

Tipo de instalación (marcar con una X):

Local establecido  Kiosco  Carro  Caseta

Otro (Indicar):.....

4.- RESULTADO DE LA INSPECCION PREVIA (Uso Exclusivo Autoridad Sanitaria)

Instalación CUMPLE requisitos sanitarios para el(los) rubro(s) declarados.....: Sí  No

Instalación CUMPLE requisitos sanitarios para funcionar CON OBSERVACIONES:.....

.....

.....

.....

Nombre y Firma del Fiscalizador Autoridad Sanitaria

5.- DECLARACION DE COMPROMISO:

EL SOLICITANTE EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DECLARA CONOCER Y CUMPLIR CABALMENTE CON LAS EXIGENCIAS SANITARIAS DISPUESTAS PARA LA ACTIVIDAD PROVISIONAL

*[Firma manuscrita]*

FIRMA Y TIMBRE  
VºBº MUNICIPALIDAD  
(si corresponde)

FIRMA Y TIMBRE  
ENTIDAD ORGANIZADORA Y/O SU  
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA  
DEL SOLICITANTE Y/O  
REPRESENTANTE LEGAL

**IMPORTANTE:**

1. El presente trámite administrativo NO CONSTITUYE RESOLUCION SANITARIA, NI otorga VALIDEZ a cualquier incumplimiento a las disposiciones sanitarias. La actividad deberá en todo momento cumplir con los requisitos establecidos en el REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS y sus modificaciones (D.S. N° 977/1996). En el caso de los PUESTOS (KIOSCOS, CARROS O CASETAS), éstos sólo podrán funcionar cumpliendo lo estipulado en el D.S. N° 214 / 2005 del Ministerio de Salud, que modificó el Reglamento Sanitario de los Alimentos.
2. El incumplimiento a las exigencias sanitarias podrá ser causal de CLAUSURA INMEDIATA de la actividad, sin perjuicio de instruirse el SUMARIO SANITARIO correspondiente.
3. LOS REQUISITOS PODRÁN SER FISCALIZADOS POR LA AUTORIDAD SANITARIA PREVIO AL INICIO DE LA ACTIVIDAD Y/O DURANTE EL DESARROLLO DE LA MISMA.



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
www.municipalidadesosorno.cl  
www.imo.cl

Orden de Ingresos

2087768

SOC.COM. LOS ARRAYANES LTDA. NOMBRE	76048787-2 R.U.T.
HEROES DE LA CONCEPCION 546 DIRECCION	
OTROS ING. SECRETARIA MUNICIPAL TIPO DE TRIBUTO	PERIODO
ROL	16-09-2014 FECHA DE EMISION

CONCEPTO:

FONDA FECHA 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2014  
CLUB PARADISE E. RAMIREZ 616  
VALOR 150% UTM.

	VENCIMIENTO	30-09-2014
IMPUESTOS Y VALORES	VALORES	
Permisos de Fondas y Ramas	63.456	
 <b>MUNICIPALIDAD OSORNO</b>		
SUBTOTAL	63.456	
I.P.C.	0	
INTERES	0	
TOTAL	63.456	
RENTAS Y PATENTES UNIDAD	ariquem LIQUIDADOR	pesanche EMISOR

CONTRIBUYENTE